

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N°8000001337

DLN-CC-001-LIC-2020 CC-001 – MOVIMIENTOS DE TIERRA MASIVO Y OTRAS OBRAS

PROYECTO DLN EXTENDIDO – DIVISION ANDINA

MARZO 2020

CONTENIDO

1. DI	SPOSICIONES GENERALES	3
2. EN	ICARGO A LICITAR	3
2.1.		3
2.2.		4
	PLAZO DE EJECUCIÓN	
3 AN	NTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	Δ
J. 71.		
4 RF	EQUISITOS PARA PRECALIFICAR	5
4. 1\L	REQUISITOS FINANCIEROS	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROSREQUISITOS TÉCNICOS	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	6
7.0.	REQUISITED BE MEDICION REED, MIDIENTE TO REIDAD	
5 AN	NTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	a
5.5.	ANTEOLDENTED LEGALLO	C
6. PC	OSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	0
U. F	OU DEADION AE'I NOOLOO DE I NEOAEN IOAGION	
7 (ALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10
1. U	ALENDARIO DEL FROGESO DE FREGALIFICACION	I V

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CC-001 "MOVIMIENTOS DE TIERRA MASIVO Y OTRAS OBRAS".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La División Andina (DAND) opera una explotación que combina minería subterránea y rajo abierto. Esta última, requiere la remoción de roca lastre que es material estéril o con muy bajo contenido de cobre, que se dispone actualmente en los depósitos de lastre autorizados. El Proyecto contempla un tratamiento en torno a las 88 KTPD y considera la depositación de sus lastres en un depósito en el lecho superior del Río Blanco, denominado Depósito de Lastres Norte (DLN).

El proyecto DLN Extendido es un proyecto que tiene como finalidad dar viabilidad a la construcción del DLN en su etapa final. El proyecto permitirá continuar con las obras iniciadas con los Proyectos TADA Etapa 1 y TADA Barroso, mediante la incorporación de obras que permitirán interceptar y desviar las aguas de escorrentías superficiales provenientes de las laderas oriente y poniente que se incorporan al aumentar el tamaño de depósito de lastres; captar y conducir las aguas de contacto generadas en el DLN y a la vez sumar una nueva planta HDS para el tratamiento de las aguas de contacto con el objeto de mantener la calidad de Río Blanco en el punto de control . El proyecto también se hace cargo de aguas de contacto de la cuenca superior del río Blanco que no son enviadas a MSA y que no se infiltran en la mina subterránea, además de la infraestructura que es afectada con motivo del crecimiento del DLN.

El presente contrato se encarga principalmente de los movimientos de tierras masivo y de una fracción importante de los rellenos estructurales del proyecto, y otros menores.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Considera las excavaciones masivas en terreno común (bote al lado) y masiva en roca con transporte a botadero y rellenos de geoceldas en plataformas de la Ladera Oriente DLN.

Incluye las obras de movimiento de tierras masivos con transporte a botadero, instalación de grava (tamaño 6" a 5"), la instalación de tubería de drenes de HDPE con su respectivo geotextil no tejido a utilizar en la piscina de regulación DLN.

Dentro de los trabajos se encuentran las obras de excavaciones masivas y rellenos estructurales para un clarificador de 54 m de diámetro y el edificio aledaño al clarificador.

Considera las obras de excavaciones masivas del desvío del río blanco, rellenos de zanjas, instalación de tubería HDPE 1200 mm diámetro.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Dadas las condiciones climáticas que existen en el sector de los trabajos – DLN Extendido, el contrato se debe ejecutar en el período octubre 2020 y abril del 2021 (inclusive).

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y cantidades a considerar:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación masiva en terreno común con bote al lado	m ³	59.531
Excavación masiva en roca con transporte a botadero	m^3	11.110
Geocelda Tipo e=150 mm	m ²	50.676
Excavación masiva en terreno común con transporte a botadero	m^3	328.422
Relleno con Grava Tmáx. 6" y Tmín. 1"	m^3	28.480
Geotextil 250 gr/cm2 No tejido	m^2	5.121
Instalación tubería 600 mm Diam. HDPE: 500 m (PVC)	m	503
Instalación manifold tubería 1400 mm Diam. HDPE: 54 m	cu	1
TUBERÍA 1200 mm - HDPE PE 100 PN 10	m	407
Escarpe masivo relleno artificial con transporte a botadero	m^3	361
Excavación masiva en terreno común con transporte a botadero	m^3	38.382
Relleno Estructural compactado al 95% DMCS ensayo Proctor Mod	m^3	24.526
Hormigón H-35 (G30)	m3	240

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (Backlog 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato.
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	 Experiencia comprobada en contratos de construcción de movimientos de tierra en faenas mineras en los últimos 8 años, de acuerdo a los siguientes requerimientos: Tener ejecutada a lo menos en 3 oportunidades obras con movimientos de tierra sobre 300.000 m3. Obras con excavación en roca con uso de explosivos sobre 5.000 m3. Demostrar ejecución de contratos en proyectos del tipo Brownfield (gestión o administración de interferencias).
Oficina Técnica	 Demostrar ejecución de contratos en los últimos 5 años con Oficina Técnica, incluyendo área de Topografía y Laboratorio.
Equipos Críticos	1 Demostrar ejecución de contratos con gestión de flota de equipos, control de mantención, antigüedad y condiciones operativas.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO	
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.	

ASPECTO	REQUISITO
Ambiente	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

ASPECTO	REQUISITO	
Calidad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.	

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, se deberán presentar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y preliminar del 2019. La empresa postulante se compromete a presentar los Estados Financieros debidamente auditados del año 2019, de ser precalificada, dentro del proceso de licitación, o cuando sea solicitado por Codelco.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del Contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados, para tal efecto:

 Incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

 Incluir la lista de actividades para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, de acuerdo a los formatos que se adjuntan.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

- 5.4.1. Certificado de Siniestralidad emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.
- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

Período 1: enero 2018 a diciembre 2018

Período 2: enero 2019 a diciembre 2019

• Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

- 5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables
- 5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del <u>Portal de Compras de Codelco</u>, por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

Sr. José Aretio Sepulveda – <u>jaretio@codelco.cl</u>

Sr. Eric Latorre Cristi - elatorre@codelco.cl

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO		
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.		
RUT		
RAZÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN		
COMUNA		
CIUDAD		
CONTACTO		
TELÉFONO		
EMAIL		
IVA	Indicar SI o NO	
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO	
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02	

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Ilamado a Precalificación	Página web de Codelco	03-abr-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	10-abr-2020	10:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico jaretio@codelco.cl elatorre@codelco.cl	13-abr-2020	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001337	14-abr-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001337	21-abr-2020	Hasta las 11:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 27-abr-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.